San José de Cúcuta, 07 de octubre de 2025 1418

Señor(a)
LEIMER JAVIER CARDENAS MEZA
CLL 16 # 1-06 OSPINA PEREZ

Vía correo electrónico: leimercardenas1981@hotmail.com

Asunto: Invitación a presentar propuesta Proceso contractual N° CPS N° 0737 de 2025.

Cordial saludo,

El instituto departamental de salud de norte de Santander, requiere contratar los servicios requeridos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; artículo **2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015**, para desempeñar el siguiente objeto contractual: **"Prestar servicios para desarrollar acciones de promoción, prevención y vigilancia para el control de la Leishmaniasis Visceral en el municipio de Bochalema asignados en la investigación y prestar servicios profesionales de la medicina veterinaria para apoyar según competencias departamentales definidas en el Plan territorial de salud en el marco del Plan decenal de Salud Pública.**

Por lo anterior lo invitamos a presentar propuesta de servicios anexando los siguientes requisitos:

1. Soportes académicos (Diploma y acta, de bachiller, profesional, especialización y/o maestría)
2. Registro único tributario (RUT).
3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
4. Libreta militar (si aplica)
5. Formato único de bienes y rentas
6. Soportes de la experiencia laboral que pretende acreditar.
7. Copia de la tarjeta profesional para las profesiones reguladas (pantallazo del RETHUS del mes actual del año 2025 o resolución del mismo para profesiones del área de la salud).
8. Certificado de antecedentes disciplinarios profesionales de la entidad o colegiatura que regule su profesión.
9. Certificado de antecedentes disciplinarios contraloría.
10. Certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría.
11. Certificado de antecedentes judiciales de la policía.
12. Certificado de sistema de registro nacional de medidas correctivas (SRNMC).
13. Certificado de inhabilidades de delitos sexuales.
14. Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).
15. Certificado de afiliación al sistema integral de seguridad social (Salud y pensión).
16. Certificación bancaria vigente.
17. Formato de autorizaciones de consulta de Inhabilidades ley 1918 de 2018.
18. Examen médico ocupacional de ingreso.
19. Carnet o certificado de vacunas (Fiebre amarilla, rabia, hepatitis-B, influenza y/o covid-19)
21. Pantallazo de secop II
22. Propuesta.

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato resultante del presente proceso de contratación es la suma de **QUINCE MILLONES PESOS M/CTE (**$15.000.000,0**),** el cual será cancelado a través del TESORERO en 3 (Tres) pagos, 2 (DOS) pagos por $6.000.000,0 **cada uno**; y un último pago por valor de **TRES MILLONES PESOS M/CTE** ($3.000.000)el cual contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER pagara al contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N°1683, rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales expedido por la oficina de presupuesto.

DURACION: la duración del presente contrato es de 75 días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: para alcanzar el objetivo de la contratación se deben ejecutar entre otras las siguientes actividades:

1. Realizar acciones promoción, prevención para el control de la Leishmaniasis Visceral en el municipio de Bochalema asignado en la investigación epidemiológica de interés en salud pública. 2. Desarrollar acciones de vigilancia epidemiológica de las Zoonosis dentro de esta la Leishmaniasis Visceral. 3. Apoyar las programaciones de trabajo establecidas por el IDS, para la eliminación de esta patología de

interés en salud pública. 4. Mantener registro y consolidación de los documentos registrados. 5. Programar de toma de muestras, estableciendo socialización, la caracterización de los barrios y viviendas con factor de riesgo de caninos a muestrear. 6. Inspección médica inicial por animal, toma de signos vitales, establecer observación y recomendaciones médicas de cada uno de los animales. 7. Identificación y rotulado de muestra 8. Transporte de muestras al laboratorio departamental de salud pública. 9. Entrega de muestras caracterizadas e identificadas al LDSP, para su análisis y posterior resultado. 10. Las demás actividades que se le asignen, acordes al perfil del contratista y objeto del contrato.

La propuesta que para tal fin se presente, agradezco allegarla al instituto departamental de salud de norte de Santander, sin grapar y en carpeta blanca de cuatro alas mariposa y, deberá anexar dichos documentos a través del Secop II e incluirlos al momento de aceptación del contrato por esta plataforma.

Cordialmente,

GLORIA INES MONTAÑO MONCADA
Director, IDS (E.)

Elaboro: Johana Arias Burgos/Personal de Apoyo a la Gestión
Reviso: Margarita Rosa Espejo Gutiérrez/ P.E. Jurídica despacho